



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0747-2014-UNAP
Iquitos, 15 de abril de 2014

VISTO:

El Informe n.° 049-2014-AGT-SG-UNAP, presentado el 14 de abril de 2014, por la jefa del Área de Grados y Títulos, sobre rectificación de la Resolución Rectoral n.° 0598-2014-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.° 0598-2014-UNAP, del 13 de marzo de 2014, se resuelve otorgar el título profesional de ingeniero en Ecología de Bosques Tropicales a la bachiller Patricia Giovanna Gonzales Grández;

Que, en el primer considerando de la citada resolución rectoral se hace mención al título de la tesis sustentado por la bachiller Patricia Giovanna Gonzales Grández, como "Valoración económica del secuestro de CO₂ EM plantaciones de *Vochysia lomatophylla* (Stand) "quillosa" de diferentes edades en el Ciefor Puerto Almendra, Iquitos – Perú";

Que, mediante informe de visto, doña Nancy Gisela Ramirez Flores, jefa del Área de Grados y Títulos, solicita al rector rectificar en su parte pertinente el primer considerando de la Resolución Rectoral n.° 0058-2014-UNAP, precisando que la tesis sustentado por la bachiller Patricia Giovanna Gonzales Grández, tiene como título "Valoración económica del secuestro de CO₂ en plantaciones de *Vochysia lomatophylla* (Stand) "quillosa" de diferentes edades en el Ciefor Puerto Almendra, Iquitos – Perú";

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

De conformidad con el artículo 201º de la Ley n.° 27444 del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar, en su parte pertinente, el primer considerando de la Resolución Rectoral n.° 0598-2014-UNAP, de acuerdo a los siguientes términos

Dice:

"...Valoración económica del secuestro de CO₂ EM plantaciones de *Vochysia lomatophylla* (Stand) "quillosa" de diferentes edades en el Ciefor Puerto Almendra, Iquitos – Perú..."

Debe decir:

"...Valoración económica del secuestro de CO₂ en plantaciones de *Vochysia lomatophylla* (Stand) "quillosa" de diferentes edades en el Ciefor Puerto Almendra, Iquitos – Perú..."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral n.° 0598-2014-UNAP quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodri Tello Espinoza
RECTOR



Anunciación Hernández Grández
SECRETARIO GENERAL